



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

Cancelación de aval

Por Caja Laboral Popular, CIF F20022109, se ha solicitado la cancelación y devolución de la siguiente garantía:

Aval n.º: 200600120.9.

Importe: 30.000,00 euros.

Entidad avalista: Caja Laboral Popular, CIF F20022109.

Entidad avalada: Sociedad Cooperativa de Vecinos de Castilla y León, con CIF F09418211.

Objeto de aval: Correcta ejecución de obras, así como los daños y perjuicios que pueda ocasionar la ejecución de la actuación, en relación a la licencia urbanística 79/05.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días se realicen por los interesados las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Arcos de la Llana, a 15 de abril de 2013.

El Alcalde,
Jesús María Sendino Pedrosa